

Debate Sobre la Reforma Eléctrica



Dr. J.M. Guerrero de la Vega

Cuenta la historia que a Don Quijote le acudía y le picaban pensamientos sobre la privatización de la Industria Eléctrica y dirigiéndose al bueno de Sancho le dijo con agradable voz:

-No he tenido lugar y espacio para preguntarte muchas cosas de particular acerca de la disposición a que has dado lugar sobre la Energía Eléctrica, misma que en paralelo con la Petrolera, son fuentes grandes de recursos para tu Gobierno de barataria-.

- Vuesa merced desembaúle su cuita y pregúnteme lo que quisiere que todo dará buena salida como tuve la entrada. Desde luego que se trata de una iniciativa abierta y transparente que he presentado al Congreso con tiempo suficiente para ser ampliamente discutida por las Comisiones Dictaminadoras competentes. Es más, amo y señor mío -Continuó Sancho con airosa voz- se trata de un planteamiento de cambio congruente con las necesidades de mi insula y con las transformaciones de la Industria Eléctrica a nivel Mundial.

Con gran atención iba escuchando Don Quijote y respondió con voz de gran señor:

- Ese proyecto es una ¡ley del encaje! ; los argumentos que esgrimes para vender la Industria Eléctrica son parte de un proyecto político opuesto al que prevalece desde hace 81 años en la Carta Magna, por lo que ello da lugar a un gran dilema decisivo para el futuro de barataria. Constituye una Política Económica contraria al Proyecto Nacional surgido de nuestra historia en más de 150 años de luchar por la Independencia.

- Venid acá señor. La Energía más cara es la que no tenemos, ¡por la Virgen! lo han dicho los Especialistas en Energía Eléctrica e Investigadores de IPN. La iniciativa tiene un rasgo importante y es



que no solo deja la decisión a las Cámaras sino a la sociedad misma de barataria y tan es así, que el Sindicato de Electricistas ya declaró la guerra a la misma y hable de aumentos tremendos a las tarifas de consumo doméstico y agrícola. Ahora bien, en manos de quien quedará el sector, se le concesiona, la banca, los teléfonos y las carreteras; es elocuente, desde luego existe la opción de extranjerizar el sector ante la ausencia de inversionistas mexicanos técnica o financieramente aptos.

Sancho Faquín, esto no es más que entramado nacionalismo. La causa del desbarajuste político de tu Administración Pública, obedece a la destrucción del proyecto histórico de nuestro país: Independencia Política y Económica. No solo cambian las relaciones de producción sino la distribución de la riqueza. En lo económico, la privatización es el medio de transferir la independencia económica de barataria a los empresarios nacionales y extranjeros, lo cual da lugar a que tu Gobierno se concrete al triste papel de Administrador de Impuestos, que por cierto lo hace muy deficientemente pues aún, es la hora en que no ha llevado a cabo la Reforma Integral impositiva; a los trabajadores con sindicatos sumisos y a los empresarios y al pueblo, sufriendo los reveses económicos.

Debes de recordar los pensamientos de Luis Cabrera, el ideólogo de mente más clara que decía: Independencia, Autonomía, Nacionalismo, son tres conceptos paralelos que tienden hacia un mismo fin; asegurar la existencia de una patria autónoma, sin injerencias o intervenciones de otra nación extranjera; bastándonos a nosotros mismos como ha sucedido con el Petróleo que mucha ha ayudado al desarrollo técnico y económico de México, a pesar de su pésima administración, burocratismo y su nefasto sindicato.

Puede usted, caballero de la triste figura descoserse y desembuchar todo lo que tiene dentro de su cuitado corazón y lastimadas entrañas, pero en la iniciativa no hay adversión a lo público, ni atentado contra la soberanía. Lo que la Reforma propone es sumarnos a la corriente de cambio tecnológico y regulatorio que se está viviendo en el

resto del mundo a fin de asegurar que el Sector Eléctrico continúe siendo el sustento del desarrollo económico y del bienestar de la población.

Se propone que durante esta administración se realice la Reforma Normativa e Institucional del Sector y su apertura al capital privado en nuevos proyectos; no se pretende convertir en empresas privadas a las empresas resultantes de la transformación corporativa del CFE y LFC. Tampoco implica abandono por parte del estado ni debilitamiento de su capacidad rectora o de defensa de los intereses soberanos del gobierno de mi insula de barataria. ¡Bueno es que se cumpla lo deseado aunque sea tarde!

Aquí podemos hermano Sancho Panza, meter las manos hasta los codos en esto que llaman la gran aventura de la privatización de la Energía Eléctrica, para ello es necesario contar con la información plena y entendible sobre la situación del sector, sus perspectivas y opciones, si acaso es falso que existe una instrucción del FMI, o bien, que sin la operación resulta impagable la deuda externa. Además, se esta atentando contra la razón de Estado. Es mas, -Sancho infecundo-, tu iniciativa condena a tu insula a continuar con un sistema en la materia, ineficiente y altamente contaminante, ha advertido la Organización Ecologista Internacional Greenpace, amén de pronunciarse por un ahorro efectivo de ese energético y a instrumentar procesos de sustitución; que tu propuesta de Reforma se enfoca solo al incremento del abasto de Energía "sin distinguir la fuente de producción de esa energía ni la posibilidad de gestión de esa demanda". Y lo dejará rezagado en la revolución energética que esta en camino y a la que esta obligado tu Gobierno si desea detener el impacto negativo del cambio climático global que se viene.

Ándeme buscando tres pies al gato por el gusto ajeno -Penso Sancho y dijo con voz parda y sin huesos: todo ello es para conjurar el riesgo de quedarnos sin energía eléctrica. Desde luego que se verían afectados el artículo 27, el párrafo conducente que preserva para la nación esa materia. Asimismo, el párrafo cuarto del artículo 28 Constitucional en relación con enumerar las áreas estratégicas previstas en el artículo 25 y que otorga



al "Gobierno Federal la propiedad y el control sobre organismos que en su caso se establezcan".

¡Escudero ignorante de la historia! – exclamó Don Quijote, -la historia y la justicia son cosas sagradas porque han de ser verdaderas, y donde está la verdad, está dios, en cuanto a verdad- y he aquí una de ellas: todas las vicisitudes que debimos soportar cuando las empresas extranjeras manejaban la industria, ¿tendremos que padecerlas nuevamente?. Vamos a modificar de nueva cuenta la multiparchada Carta Magna pues ya lo ha sido por mas de 500 veces; y con sus abigarradas, confusas y barrocas redacciones; la mas reformada del mundo ¡noramala!

Es más, la iniciativa de tu gobierno de barataria no pretende, como se afirma, la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica, sino hacer desaparecer la CFE al modificar el artículo 27 constitucional. ¿Dónde queda la historia? ¿De que nos servirá la amarga experiencia vivida cuando el servicio eléctrico estaba en manos de intereses extranjeros? ¿Así pasaremos al tercer mundo, enajenado nuestro patrimonio y nuestra soberanía?

Desdichado del padre que me engendro. A lo menos supo vuestra merced ponerse en su punto el lanzón-. Es importante considerar los grandes riesgos, a corto plazo, de abstenemos de transitar hacia la privatización del Sector Eléctrico. La actitud de mi Gobierno de Barataria, es ¡valiente!, es una Reforma sumamente necesaria, pues el nuevo vigor de la economía está generando una demanda grande de energía eléctrica, que seguirá creciendo rápidamente.

Dentro de pocos años se requerirán inversiones de 250 millones de pesos que no se tienen; siendo por ello que se acude a la iniciativa privada y así, dar fin a los monopolios nefastos como son la CFE y LFC.

Más de 60 países han realizados reestructuras similares y al parecer sus resultados han sido asombrosamente buenos. No podemos seguir con los altos costos de la ineficiencia de esos monopolios que el pueblo de México paga, vía impuestos. A mayor abundamiento, la participación

privada en este sector permitirá poner fin a irregularidades como el robo de energía que solo en la zona centro del país -DF. y estados aledaños- representan mas de un millón de tomas clandestinas. ¡Para mis barbas!

Eres muy buen comedido y buen criado, pero corto de razones- bien sabes que el sector energético es la fuente antropogénica más importante de bióxido de carbono (CO-2) y que el gobierno de tu insula ha firmado diversos acuerdos internacionales sobre el cambio climático con que se compromete a desarrollar fuentes de energía limpia y programas de eficiencia energética.

Sancho, hermano- ya os he dicho que aún las estrategias mejor pensadas, tienen su talón de Aquiles. Existen otras estrategias que podrían solventar o aminorar esa situación, como es el evitar la evasión de impuestos a través de una Reforma Integral Fiscal; frenar o reducir al menos, el despilfarro y las corruptelas que predominan en algunas dependencias gubernamentales, evitar fraudes y peculados de funcionarios de distintos niveles y, estafas, como las recientes de FOBAPROA y otras tácticas.

Juro en mi ánima - dijo con voz agria Sancho, que se pretende un diálogo inteligente y racional; lo que está en juego, en México, son los servicios. Se tienen que vender, pues la contracción del PIB y la necesidad de impedir la explosión de la sociedad mediante una "derrama social" que no resuelva nada a fondo.

Paralizaron las inversiones en infraestructuras, como ha sucedido con PEMEX, dando lugar a secar el futuro de porvenir. La electricidad se encuentra en un momento dramático. Las inversiones tienen que ser masivas. La inversión de los mexicanos cautivos; tenemos necesidad de recibir agua, gasolina para los automóviles y transportes, bienes petroquímicos, sistemas como los bancos, encender la luz; son imprescindibles en nuestra vida diaria. El país requiere de una meditación sensata ante ésta situación.

Os equivocáis en la mitad del justo precio- replicó Don Quijote con voz aguada. No se necesitan los



cuantiosos recursos calculados para generar los 13000 megawatts requeridos en los próximos seis años. Hay que buscar mayores índices de eficiencia y productividad en las áreas claves de la industria, generación, redes troncales de transmisión, distribución regional y comercialización. ¿Porqué desasociar la trilogía que la naturaleza creó indisoluble?. Convendría tomar en cuenta la propuesta en 1960 por el STERM de conformar cuatro grandes empresas para atender las áreas citadas y aumentar la competitividad en la estructura existente y así evitar corruptelas en la administración y el predominio del privilegiado sindicato cuya carga laboral es insostenible para mi Gobierno de Barataria.

Se requieren esos 25000 millones de dólares en el mediano plazo. Laguna Verde costó al pueblo de México por lo menos la quinta parte de ese monto. ¿Por qué no canalizar la inversión privada a nuevas fuentes de energía como aire, mar, sol y microelectricidad?. El pueblo de México, con Adolfo López Mateos (quien en propia mano nos entregó los diplomas a los primeros maestros en Administración de la ESCA del IPN), integró a su industria eléctrica y la integró bien. ¿Por qué ahora se la desintegran?. ¡Malas insulas te ahogen!

¿Qué locura es ésta, amó y señor mío? – Oponerse a esta decisión es un acto de perversión –exclamó Sanchiz con voz chillona-, es oponerse al progreso, al crecimiento y a los programas de educación, salud, agua y combate a la pobreza. La insuficiencia en la oferta energética amenaza en convertirse en cuello de botella para la productividad y competitividad del país, una vez más se debe anteponer el interés supremo de mi insula y en cuanto a la pérdida de soberanía, Morelos ya no aparece en los billetes y no por eso la hemos perdido, es más, la iniciativa privada insiste en la apertura del sector eléctrico –como lo dijo mi dilecto amigo el presidente de la CONCAMIN, licenciado Jorge Marín Santillán- y están dispuestos a invertir en él, bajo reglas claras y transparentes. Todo ello como una vía que garantice el suministro de un recurso prioritario para el sano desarrollo del aparato productivo del país, ¡vive dios!

¡hablará no para mañana! Replicó Don Quijote con entonación y ademán doctoral. Otras estrategias pueden ser hechar mano de proyectos no convencionales como son: la utilización de fuentes alternas de energía, como la solar; la eólica, que es un amplio potencial existente, la nuclear, la geotérmica, la biomas y rebombeo, a mayor abundamiento hay que reflexionar sobre los proyectos hidroeléctricos por la suma importancia que tienen dentro del contexto general de las fuentes energéticas primarias, ya que es factible afirmar que: a) al aprovechar un recurso natural renovable (agua) ahorran combustibles fósiles y contribuyen a reducir la contaminación y alteración ambiental; b) por sus características de almacenamiento, además de la versatilidad de sincronización al Sistema Eléctrico, confiabilidad y mínimo mantenimiento, cumplen oportunamente a cubrir las horas de máxima demanda; y c) al apoyar las contingencias de operación o bien los paros programados de las grandes centrales de vapor – combustóleo, gas, carbón nuclear, geotermia-, permiten asegurar la continuidad del servicio Eléctrico. ¡Por la madre que me parió!

Estaba Sancho colgado de las palabras de su amo y pensó que el cielo se le desencajaba de sus quicios y dijo con voz grave y sonora:

-La electricidad es un bien privado, y no un bien público, por lo que no es función de mi gobierno de barataria el de producirla. Y ha pasado a ser considerado de estratégico como acaba de apuntar vuesa merced, a prioritario. ¿Por qué?. Entre otras razones se estima que la Industria Eléctrica debe crecer al doble del PIB. Si se calcula que repuntará este año de gracia de 1999, el sector debe hacerlo a seis, y ante los recortes presupuestales no hay recursos. Además la operación de la CFE y sobre todo de la CLF es deficiente y por lo mismo costosa, y en los últimos años ha caído la productividad. Las gráficas que acompaño dan la razón de la privatización

-Dime, ladrón vagabundo, después de que os hiciste miembro de caballero andante, habláis de una tan redondeada manera, que no hay quien os entienda- y toma en cuenta esta otra observación de Greenpeace: "Que el gran derroche que existe



en Barataria permite que sea más rentable desarrollar un Programa de ahorro de Energía en varios sectores, a construir nuevas centrales generadoras de energía". También iniciar un Programa Nacional de Ahorro de Energía con los incentivos fiscales correspondientes, para promover sustituciones en sistemas de iluminación, balastos y tubos fluorescentes y de motores, calderas y hornos industriales. La verdad sea dicha. ¡Malandrín!

Tan solo me queda decirte que encomiendes la Privatización de la Energía Eléctrica a dios, que todo se hará bien para beneficio de los mexicanos, y quizás mejor de lo que vos pensáis, que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de dios.

-¡buenas son mangas después de pascua!, basta que me entienda el señor de los cielos- respondió Sancho con argentina voz, que él es el entendedor de todas las cosas, y quédese esto aquí, leyendo los excelentes sonetos sobre el artículo 27 de nuestra Carta Magna que se pretende reformar, de la culta y admirada exgobernadora del Estado de Colima, la doctora Griselda Álvarez.

Artículo 27

Más de un soneto se hace necesario
Al tratar de escribir el veintisiete
Que apegarse a la ley es un paquete
Y nadie de la ley es propietario.

El artículo trata de lo agrario
De la pequeña propiedad y mete
En extensos renglones que compete
Sobre todo al derecho parcelario.

Habla de concesión de minerales
De abastecer eléctrica energía
De bienes y recursos naturales.

De tribunales y ganadería
Y establecer reservas nacionales
Que a la justicia rindan pleitesía.

Más del artículo 27

Propiedades de México: la tierra,
Su mar territorial, laguna, lago,
Estas playas -belleza en que me embriago-
Estos bosques donde el calor me encierra.

Planicie, abismo, todo lo que aterra
Y lo que no, cuando la luna apago,
Los cauces, los esteros donde vago
Ahíta de crepúsculos y sierras.

Zócalo de las islas submarino,
Doscientas millas náuticas poseo,
Una rica Nación si la examino,

Con petróleo, con minas, con deseo
De tener democracia por destino
Y de ser soberana por fogueo.

Griselda Álvarez

